A C T A N°22 /2020.-

FECHA : MIERCOLES 29 DE JULIO DEL 2020
HORA : 10:30 AM HORAS
LUGAR : SESION ONLINE /CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe , dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda Vallejos , Cristian Hermosilla Director de Control, Asesor Jurídico Gerardo Jara Matus.

.

ALCALDE .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: NO HAY

ACTA PARA ENTREGA: 19 Y 20 para retirar

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : NO HAY

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-DEPTO. EDUCACION SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA , ANTICIPO SUBVENCION .

2.- SOLICITA ANTICIPO SUBVENCION ESCOLAR PARA CANCELAR INDEMINIZACIONES DOCENTES .

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

1.-ENTREGA DOCUMENTACION SOLICITADA RESPECTO DE ANTICIPO SUBVENCION LEY 20.976 (PRESENTACION POWERPOINT) DAEM.

2.- LISTADO 25 BENEFICIARIOS SOLUCIONES AGUA POTABLE OTINGUE Y FLOR DE ÑIQUEN

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTALACION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE ÑIQUEN.

4.- INFORME SITUACION ACTUAL DE EMERGENCIA

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

TODO EL CONCEJO LE DA LA BIENVENIDA A DON ARIEL MIRANDA QUE REGRESO HOY DESPUES DE MUCHO TIEMPO CON LICENCIA MEDICA A RAIZ DEL PROBLEMA DE SALUD DE SU HIJA . SE LE DESEA TODOS LOS PARABIENES PARA SU HIJITA Y PARA EL .

Alcalde: primer acuerdo que estaba pendiente

1.-DEPTO. EDUCACION SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA , ANTICIPO SUBVENCION $165.547.000-

Entiendo que ahora no habría problema porque se cumplieron los plazos de la modificación presupuestaria, y si nos atrasamos más, tendremos que pagar un mes de sueldo más a los profesores que están en retiro, a cuenta nuestra aun estando los recursos.

Concejal Jiménez: pero si a ellos ya se les pagó Alcalde.

Alcalde: sí, pero independientemente de eso, hay que hacer el trámite administrativo que tiene que ver con la modificación presupuestaria del anticipo de subvención. No sé si hay alguna duda, ese día conversaron harto el tema.

Concejal Garrido: quedamos dos años pagándole a un profesor demás como no un mes más. Siga no más.

Alcalde: no se preocupe.

Concejal Sepúlveda: pido la palabra Alcalde.

Alcalde: sí don John.

Concejal Sepúlveda: buenos días, colegas, funcionarios. La semana pasada, hablo por mí, no aprobé porque faltaban algunos detalles que era la cantidad de recursos que iban a recibir cada profesor pero sobre todo que era el tiempo, y estaba leyendo la ley de Municipalidad y he estado haciendo todo conforme a las reglas, y como dice 5 días.

Alcalde: está bien, el abogado don Gerardo reconoció el error y se estudió por completo el reglamento y está en lo correcto.

Concejal Sepúlveda: yo no tengo problemas encuentro que era un papel más o menos, y no cuesta nada anexarlo a la carpeta.

Alcalde: ese era de los 65 millones ¿cierto?

Concejal Sepúlveda: así es.

Alcalde: ¿aprueba o rechaza?

Concejal Sepúlveda: apruebo.

Alcalde: ¿don Álvaro?

Concejal Jeldres: apruebo.

Alcalde: ¿don Domingo?

Concejal Garrido: apruebo pero lo único que quiero decir es que siempre hemos reclamado, a mí se me complica mucho, cuando hay una letra chica, para mí es muy complicado porque no alcanzo a leer, ¿habrá alguna posibilidad que le hagan más grande?

Alcalde: ningún problema.

Concejal Jiménez: realmente para mí es complicado. Igualmente voy a aprobar, y respaldamos al colega John por la explicación que él dio ese día, y tuvimos de acuerdo en eso. Pero ya está más claro y hay que pagarles a los profesores. Pero en lo posible que no tengamos que pasar otro momento así, discutiendo, que se hagan las cosas que se tengan que hacer, y así nos evitamos problemas usted y nosotros.

Alcalde: el problema en este caso se lo llevaron los funcionarios y se tuvieron que tomar un café bien cargado, porque la verdad es que uno ve muchos temas, se supone que para eso está la conversación previa para ver evitar en lo sucesivo esa situación.

Concejal Garrido: sr Alcalde algo cortito. De todo esto se sacó algo bueno, porque se supo de toda la conversación que tuvimos con el Jefe de Educación y el Jefe de Finanzas de Educación, por fin se nos dio el total de la deuda que son 944 millones y que nunca tuvimos la certeza de cuánto era, pero hubo algo bueno para mí, positivo.

Concejal Sepúlveda: ¿puedo Alcalde?

Alcalde: no, terminemos la votación y después argumentamos más. ¿Don José Mercado?

Concejal Mercado: sí acepto.

Alcalde: ¿don Pablo?

Concejal Jiménez: sí Alcalde apruebo.

A C U E R D O Nº 77/2020

Apruébese la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Educación Municipal ; para mejor funcionamiento y según el siguiente detalle:

AUMENTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		MONTO
115	05	03	ANTICIPOS SUBVENCION	$165.547.000.-
			TOTAL AUMENTOS	**$ 165.547.000.-**

AUMENTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	23	03	PRESTACIONJES DE SEGURIDAD SOCIAL	$165.547.000.-

TOTAL AUMENTO **$165.547.000.-**

Alcalde: muy bien. Don John algo más quería decir.

Concejal John: le consulté al Jefe de Educación la semana pasada que evidentemente todas estas personas que están acá, los profesores que se han despedido o se retiraron, o los asistentes que tengan el pago de cotizaciones al día porque de otra forma no se puede despedirlos.

Alcalde: no hay otra fórmula.

Concejal Sepúlveda: perfecto, me parece bien.

Alcalde: ahora les informo que hay un segundo acuerdo que es solicitar la subvención escolar por anticipo por 135 millones,

2.- SOLICITA ANTICIPO SUBVENCION ESCOLAR PARA CANCELAR INDEMINIZACIONES DOCENTES .

Es lo mismo que el anterior pero con otros casos, el profesor Carlos Orrego, el profesor de Educación Física que tiene 67 años, don Gerardo Soto, don Fernando Vaquez y Joanna Ojeda, la psicóloga. En este caso don Gonzalo Mella les va a explicar.

Jefe Daem: buenos días Sres. concejales. Ustedes saben que en la primera nómina salió seleccionado solo un grupo, y ahora hemos solicitado por medio del Alcalde la información al Ministerio y estarían nuevamente la posibilidad de pedir un anticipo de subvención, por lo tanto, habría que incorporar a los 3 profesores que no fueron aprobados en la primera nómina y además una psicóloga, que teníamos destinado sacarla del servicio a partir de marzo o diciembre de este año. La solicitud es que nos aprueben esta solicitud para pedir los recursos al Ministerio.

Alcalde: explica por qué van a sacar a la psicóloga.

Jefe Daem: la psicóloga se va porque ya tenemos una psicóloga excedente, producto que en el sistema nos quedó una psicóloga que tuvo mucho tiempo de licencia.

Alcalde: deja claro eso, era una psicóloga que llegó a remplazar, ustedes recuerdan, que estuvo una semana con un accidente, después estuvo por 3 o 4 años con licencias porque tuvo guagüita , después cuando llegó tuvimos que reubicarla. Entonces ahí quedó un excedente de psicóloga, que era una reemplazante y que por ley no la podíamos sacar.

Jefe Daem: entonces, eso es lo que queremos hacer en este momento, normalizar este tema.

Concejal Garrido: una consulta don Gonzalo.

Jefe Daem: sí.

Concejal Garrido: estos anticipos que se están pidiendo, ¿no nos traerán problemas a futuro como Municipio y como Daem?

Jefe Daem: no, ningún problema porque primero es algo que está establecido en la ley. Segundo porque el descuento que nos pueden aplicar mensualmente también está en la ley, que es un 3% como máximo de la subvención, y que además está copada, porque los bonos retiro también caben dentro de este porcentaje, y lo más importante es que esto no acarrea deudas para el municipio, en el caso de que venga el traspaso, estos anticipos de subvención son absorbidos por los Servicios Locales, así que al contrario, es muy beneficioso.

Concejal Garrido: los servicios locales ¿son con platas municipales?

Jefe Daem: no, estos son recursos del Ministerio.

Concejal Jiménez: los servicios locales ¿son los que vienen a futuro?

Alcalde: así es.

Jefe Daem: los servicios locales son la nueva institucionalidad en la educación pública, cuando la educación ya no sea municipal, los servicios locales van a administrar la educación, en este caso correspondería a un grupo de comunas, y ese servicio local va a ser el sostenedor.

Concejal Mercado: Alcalde.

Alcalde: sí.

Concejal Mercado: aclara el tema de los colegas profesores, sin embargo, me preocupa la situación de la psicóloga, porque se me ocurre que ella es con pocos años de servicio ¿verdad?, no vaya a ser que después nos vaya a interponer una demanda, ¿está clara esa cosa?

Jefe Daem: eso está relativamente conversado con ella, nadie quiere irse, pero ella tiene proyectos independientes.

Alcalde: básicamente lo que apunta estos recursos es que personas que no están acogidas a una ley especial, porque en el fondo tenemos a dos psicólogas por la situación que usted ya sabe, y deberíamos tener una, pero cuando hizo el reemplazo, después todos los años que estuvo con licencia, después el embarazo, entonces, tenemos que estar pagando a dos psicólogas en consecuencia que tenemos horas para una sola. Entonces, lo que buscan estos recursos es normalizar esta situación y que la persona se vaya con la indemnización correspondiente porque de dónde le sacamos más alumnos a la profesional.

Concejal Mercado: no si está bien, le encuentro la razón y los colegas seguramente lo entendemos, pero no sabemos la actitud que va a tener ella más adelante, ¿va a quedar algún documento firmado que se va a tener estrictamente al departamento municipal?

Alcalde: sí, ella al momento de firmar queda todo de común acuerdo.

Jefe Daem: le solicitamos un documento, en este caso por correo electrónico por la contingencia, en donde ella nos solicita esta posibilidad.

Alcalde: señalarse eso también, que de los 4 profesionales que están en este listado no se les está obligando a nadie. Sin embargo, profesores que están acogidos a no hacer clases.

Jefe Daem: claro, al artículo 69.

Alcalde: en el artículo 69 donde solo pueden estar 24 horas frente al aula, y hay que pagar las otras 20 aparte, entonces hay que indemnizarlos para que se vayan tranquilos.

Concejal Sepúlveda: estos días una exfuncionaria se quejó de que le habían calculado mal el despido y era producto que tenía lagunas previsionales. Yo insisto en eso porque se está prestando par comentarios en San Gregorio, la señora andaba diciendo que tenía lagunas previsionales en las AFP, se le había calculado. Pero si usted me dice que no hay forma de despedir si no se le pagan las cotizaciones.

Alcalde: tienen que estar todas al día concejal. Legalmente no se podría terminar su tema contractual si no tiene sus cotizaciones al día.

Jefe Daem: de hecho, cuando uno va a la notaria a firmar el finiquito, el notario le pide a usted la declaración de las cotizaciones al día, si no, no la firma.

Alcalde: no la firma el notario ni la podemos firmar nosotros, el resto sería especulación. Lo que se requiere acá es el acuerdo para solicitarlo, para cancelar indemnizaciones docentes.

Concejal Jiménez: esto no es modificación presupuestaria.

Alcalde: no, esto es solo el acuerdo para solicitarlo. En el fondo es para al Concejo Municipal para pedir anticipo de subvención cuyos recursos se emplearán para cancelar indemnizaciones, y básicamente esto obedece a que al Ministerio nosotros le estábamos pidiendo hace rato, estamos en el proceso de ir subsanando la situación. Entonces la idea es que los 165 millones apunten a eso, no hay ningún contrato, absolutamente nadie más en educación, se tiene que rebajar en un periódico de 2 o 3 tres años en una proyección, y sería otro paso más en la pedida de esos 165 millones, es decir, no se va a contratar a nadie por lo menos en todo este año para poder hacer reducción. Porque en el fondo ellos tienen 24 horas por curso, tienen 20 horas que no tienen frente a curso, entonces, eventualmente si para

cumplir con el plan de estudios se necesita a un profesor, supongamos el caso, solamente se van a requerir las 24 y no las 44.

Concejal Mercado: yo creo que si están tomados todos los resguardos, de que no vaya a ver una futura demanda, porque regularmente suceden estas situaciones, yo no tengo ningún problema porque, además, los colegas necesitan su plata para poder retirarse, pero me preocupa la situación de la psicóloga que es una persona joven, nueva, que no tiene muchos años de servicio, y que a lo mejor podría interponer alguna acción judicial futura en nuestra contra, esa me preocupa, no el de los colegas.

Alcalde: ahí puede haber un plan B en el caso de ella, si de aquí allá se arrepiente puede caer para otro funcionario, eso no es ningún problema. ¿Estaríamos de acuerdo entonces de solicitar el anticipo de subvención?, ¿don John?

Concejal Sepúlveda: sí Alcalde.

Concejal Jeldres: sí Alcalde.

Alcalde: ¿don Domingo?

Concejal Garrido: sí Alcalde, esperamos que no tengamos problemas más adelante.

Alcalde: no debiera haber. ¿Don Alex?

Concejal Valenzuela: sí Alcalde.

Alcalde: ¿don José?

Concejal Mercado: con todos los resguardos cero problema Alcalde.

Alcalde: ¿don Pablo?

Concejal Jiménez: sí Alcalde.

ACUERDO N° 078 /

Apruébese el solicitar un Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Indemnización por aplicación artículo 11 , Ley Nº 20.159, por un monto aproximado de $135.040.642 .- y que será confirmado una vez aprobado los recursos.

Este anticipo se cancelara en 144 cuotas de igual valor y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna, el detalle es el siguiente :

RUT	Apellidos/Nombres	Tipo Función	Horas	Monto

			de Contrato	Aproximado
6.935.107-7	Gerardo Antonio Soto Candia	Docente Directivo	44	$40.657.176
7.217.005-9	Carlos Teobaldo Orrego Romero	Docente	44	$39.529.460
7.727.762-5	Fernando Enrique Vásquez Vallejos	Docente Directivo	44	$45.560.886
15.678.299-8	Joanna Elizabeth Ojeda Sáez	Asistente de la Educación	44	$9.293.120

Alcalde: muchas gracias. Ya ,se entregó la información pendiente sobre

a) autorización del anticipo de subvención de la Ley 20.976.

b) Listado de 25 beneficiarios, soluciones de agua potable Otingüe - Flor de Ñiquén,

c) especificaciones técnicas de instalación de luminarias diversos sectores de la comuna

d) informe situación actual de emergencia. Esos son antecedentes que se les entregaron (los concejales responden que sí).

Administrador Municipal: sí, fueron entregados en carpeta que fueron solicitados en concejos anteriores.

Alcalde: perfecto.

Concejal Jeldres: Alcalde, en el listado de las luminarias se está trabajando en reubicar algunas, que a mi parecer no cumplen el propósito, en el lugar donde quedaron ¿se está trabajando en eso?

Alcalde: sí, se está trabajando en terreno porque ustedes saben que Vialidad ha sido uno de los entes peor evaluados por la ciudadanía. De hecho, les voy a pedir 5 minutos porque estamos peleando con el Seremi de Vivienda, porque ustedes saben que todos los proyectos que se postulan de pavimentación participativa, antiguamente en Bio Bio solo tenían que tener la visación o el visto bueno del Seremi de Vivienda, entonces el Seremi mandaba un funcionario de ellos, en el caso nuestro ya se mandó, revisaba los sectores, ustedes saben que tiempo atrás se mandó una carpeta que mostraba donde estaban concentradas las casas. El caso es que ahora la gente de Vialidad en vez de ayudar entrampa más la situación y están poniendo drama porque quieren estudio de cuenca, eso significa por lo menos 2 o 3 años, incluso hasta 5 años, para poder determinar, por ejemplo Maitenes que se ganó un proyecto y

va a estar en licitación pronto, ese canal que pasa por don Chumita, el estudio de cuenca implicaría que habría que llegar por donde nace el canal, por ejemplo, nace en el canal Pancho como lo conocemos nosotros, donde nace el canal Pancho, en tal parte al río Ñuble, donde afecta al Colliguay que pasa por ahí cerca, el estudio del Colliguay, el estudio donde incluso puede estar involucrado el estero de Chacay. Entonces, un estudio de cuenca implica costos, tiempo y una complejidad mayor. A los brillantes cabezas pensantes de vialidad se les está ocurriendo ese tema para pedir un documento más que lo único que hace es entrampar los tiempos. Cuando la Seremi de Vivienda dice no hay ningún problema, lo vamos a hacer igual que en Bio Bio, y ahora hace 2 días atrás dicen que Vialidad no está poniendo este problema. Y ahí voy al tema de las luminarias, el sr Pedro Carrasco, hijo de don Pedro María Carrasco, que trabaja en Vialidad se demoró en luminarias anteriores 8 meses en dar una respuesta, y por eso en San Pedro las luminarias pudieron quedar más aparte porque como no era un camino de Vialidad se puso donde el sentido común decía que había que colocarlas. Pero en el caso de El Espinal, Llahuimávida, porque ellos tienen una norma que hay que colocar la luz de acuerdo a la cantidad de luminosidad que tiene entre una y otra tiene que haber una distancia no mayor a X cantidad de metros. Para nosotros es distinto, porque no interesa que las luminarias ojalá queden en grupitos de casas, porque lo que se busca es que la gente tenga un punto de referencia sobre todo en la noche. Porque no es nuestro fin ahora, porque tendríamos que contar con proyectos muchos más grandes, para que coloquemos luminarias solares cada 50 metros por ejemplo. Esa es la discusión que hay con Vialidad, porque además de entrampar los proyectos de luz, además que querer entrampar los proyectos de pavimentación, no hacen la pega. Yo lo hablé con el Subsecretario de Obras Públicas la problemática que se genera con Vialidad. ¿Ustedes saben que Vialidad cuenta con 12 máquinas y las tiene todas paradas prácticamente desde Abril?

Concejal Sepúlveda: yo sabía que tenían menos personal y 3 máquinas trabajando.

Alcalde: no , tienen 3 máquinas trabajando, han tenido 0 por mucho tiempo, y ¿saben por qué? Porque los funcionarios de Vialidad firmaron en marzo que tenían familiares adultos mayores, bebés, que estaban enfermos, por lo tanto, la Seremi de Salud hoy día no les da el pase para que vuelvan a trabajar. Nosotros le ofrecimos a Vialidad firmar un convenio para que nosotros le pasemos una operador para que opere la máquina, pero ellos han optado por tenerlas guardadas y eso ya se lo hicimos saber al Subsecretario, con el Seremi, con Vialidad, y al final no han dado ninguna respuesta. La única respuesta que han dado es que los funcionarios por la pandemia están con la obligación de quedarse en la casa. Por eso le señalaba el otro, ahora a las 12 tenemos una reunión con el Ministro de Educación, del famoso tema de querer volver con los colegios, yo le dije al Intendente y a la Seremi de Salud, si ustedes nos dan un documento en donde ustedes acrediten que nosotros volvemos y que ustedes nos ordenan que volvamos no hay ningún problema en volver. Pero si no hay documento de por medio, la responsabilidad es totalmente nuestra. Ejemplo: si un niño se

enferma de corona virus, vuelve a la casa contagia al abuelo y este se muere, nosotros nos podrían hacer una demanda millonaria por haber tomado esa decisión. Lo que yo le estoy pidiendo al Ministerio de Educación es básicamente eso, que se hagan responsables y no nos carguen la mata a nosotros con responsabilidad que generaría aquello. Dicho esto, cuando hablamos de Vialidad, nos están entrampando muchas cosas y sobre todo los pavimentos participativos. Eso está generando que nosotros tengamos que trabajar mucho más con nuestra máquina, fines de semana y festivos si las condiciones lo permiten, y se les pasa la máquina y algunos caminos les falta ripio, y eso es lo que no se entiende. Por ejemplo, hay un camino de la comuna donde hay 10 familias y una persona está muy bien conectada hacia arriba, y Vialidad toma la decisión de mandarle 2 mil metros cúbicos a ese camino, donde insisto viven 10 o 20 familias, y dejan fuera a San Fernando que tiene cientos de familias, entonces, dónde está el criterio. Yo creo que eso es uno de los temas que está al debe Vialidad.

Concejal Mercado: sobre Vialidad, uno no está en contra de la repartición de Vialidad ni estar en contra de los funcionarios y jefatura, pero yo creo que está muy mal concebida la labor que ellos hacen, porque si le entregaran a los municipios 1 o 2 máquinas, los municipios haríamos maravillas.

Alcalde: se había perdido un poco la señal pero le entendimos el concepto. Nosotros le pedimos al Seremi firmar un convenio que en el fondo nos permita, hay un convenio por la asociación pero más de lo que nosotros podemos aportar que de lo que ellos nos aportan. Yo le decía al Seremi que hay temas por ejemplo las globales, es muy simple, yo le decía por qué no lo hacemos como los camiones aljibe que reparten agua, donde tiene que tener la firma de quien recibe el agua, la firma del encargado, la firma del Alcalde y después la firma de la gente de la ONEMI, entonces, por qué no en el mismo tema de las pasadas de máquina y no hay una claridad de cuándo tienen que pasarle o cuántas veces tienen que pasarle, y la gente y nosotros reclamamos que no están haciendo el trabajo y de llorarles tanto le pasaron la N240 pero no es la gracia, porque ellos tienen que cumplir con un contrato, tienen hasta noviembre. En relación a todo eso se les entregó y también la situación de la emergencia. Actualmente estamos trabajando en la propuesta del uso de los recursos de los 77 millones, trabajando la propuesta para el próximo Concejo que seguirá la línea con lo que hicimos con el aporte anterior de llegar directamente a las personas como se hizo en algún momento con los primeros aportes y estamos viendo probablemente de ver la posibilidad de hacerle algún aporte de manera directa a las familias que más lo necesitan del 40% más vulnerable o de algunas que están un poco más arriba y que lamentablemente han perdido su trabajo, sus fuentes de ingreso principalmente.

Concejal Jiménez: Alcalde una consulta.

Alcalde: don Pablo.

Concejal Jiménez: ¿ese dinero tiene un plazo perentorio para ser gastado?

Alcalde: No, la verdad de las cosas, también hay una parte que debe utilizarse algunas cosas que ahora lo permite, de gastos que ya se incurrieron por la emergencia, porque como también nosotros le hemos dado el tinte, yo sé que ustedes también están de acuerdo de poder ayudar directamente a las familias. Un tema que se ha quejado harto la gente es sobre los costos de la luz y el tema del gas, allí se podría hacer un aporte que llegue a más gente.

Concejal Jiménez: lo que yo pregunto, independiente de la forma en que acordemos el gasto, que sea especialmente para ese 40% y algunas familias que han perdido trabajo, y que se le vuelva, inclusive, repetir ese aporte, tenemos para varios meses más de pandemia. Hay que ir con calma en ese tema y darles el aporte a las familias que realmente lo necesitan.

Alcalde: usted ha dado en el clavo concejal, nosotros hemos estado pensando en lo mismo, lo conversamos con el ex Administrador, y básicamente era no apurarse más de la cuenta. El otro día escuché al senador, que fue Ministro de la Presidenta Bachelet, Elizalde y estaba de acuerdo con el senador, de que el gran error del Gobierno fue tratar de hacer la focalización de manera rápida y demasiado amplia. La focalización cuesta demasiado hacerla de forma rápida, y por eso necesitamos tiempo para hacer una focalización en la comuna del 40%. Por ejemplo, tenemos una familia perteneciente al 40% y que realmente lo necesite, y lo tengamos que entregar en septiembre, y que tengamos todo el mes de agosto para hacer la focalización y en septiembre aprovechamos que va a ser el aniversario de la comuna y ahí a toda la gente que se pueda y lo que alcance los recursos hacerles un aporte para que se compren un galón de gas o para que paguen parte de la cuenta de la luz, pero tiene que ir en el ámbito energético, porque el tema de las cajas se está haciendo con los aportes que están llegando del Gobierno. Yo les propongo que lo trabajemos en comisión vía zoom en la próxima semana para ir determinando la propuesta que se desea trabajar. Don Álvaro y después don John.

Concejal Jeldres: Alcalde, hay que focalizarse también de ver la forma de incluir a esas personas que no se aparecen con ficha social de hogares, me he encontrado con muchas personas de esas, y claro, la solución en este minuto es incorporarla, pero eso se demora, resulta que la gente necesita la ayuda ahora, entonces, hay que ver de qué forma llegar con la ayuda a esas personas.

Alcalde: gracias, lo vamos a tener en cuenta. Pero la idea es que todos esos temas ustedes lo pueden conversar en esa comisión que les he pedido. Don John y después don José.

Concejal Sepúlveda: gracias Alcalde, para contestar un poco a don Álvaro, la verdad es que la ficha no se demora mucho don Álvaro, si usted la hace antes del 22 de cada mes, me parece, sale al tiro al siguiente mes.

Alcalde: al 5.

Concejal Sepúlveda: sería de un mes máximo. Por ejemplo, si lo hace el 21 son 13 días. Mire, la verdad Alcalde es que hay mucha gente que ha pedido gas, y me parece una buena idea, lo que me parece complicado es la distribución de ese galón, cómo focalizarlo con la gente que realmente lo necesita porque todos sabemos que las cajas han llegado a gente que no les corresponde o tienen recursos. De hecho, anoche me llamaron dos personas y las envié al sr Abogado, aunque después me di cuenta que ya no es el Administrador, pero él tiene todos los datos de dos personas de Huenutil que no tienen trabajo, que están en el 40%, y como ellas, hay muchas que no han tocado la caja. Yo creo que todas esas personas que no tocaron la caja pudieran sí o sí tocarla esta semana, porque se dice que es para el 40% pero reciben otros y los del 40% no la reciben, y estando con ficha en Ñiquén, confirmado, porque lo primero que hago es pedir todos los datos y confirmar en qué rango social está para tener una base y pedir la caja, sería bueno salir de eso, y no sé cómo va hacerlo, de entregarle a la gente más necesitada, gente que está en el 40 y realmente necesitada, y hay gente que está en el 40 y tienen trabajo.

Alcalde: es lo que yo les dije.

Concejal Sepúlveda: entonces hay gente que necesita ya la segunda caja pero no le ha llegado. Entonces es complicado tema, se presta para comentarios, y si lo vamos a hacer, hagámoslo bien, quedemos bien parados no como quedamos con las cajas.

Alcalde: yo no comparto mucho su apreciación concejal con respecto a las cajas, porque se han entregado cerca de 4000, y si bien es cierto, una mancha oscura en el papel blanco se va a ver más que el papel. Pero han sido miles de familias que lo necesitaban y sí les llegó, guardemos las proporciones por la cantidad de gente que estaba en esto, pero respeto su posición. En los casos que usted señala del 40%, Gerardo ya tomó nota y usted le mandó el listado y le puede seguir mandando, porque todavía va a estar a cargo un poco del tema, recuerden que tenemos la colaboración de una asistente social que está directamente relacionada con esta situación y se ha entregado 4 mil, 3 mil, ahora está pidiendo las cifras, pero del 40% a la inmensa mayoría, estamos hablando sobre el 98 o 99%, o sea, en el caso del 40% que no han tocado son los menos, y se han entregado hasta aquí 6 mil cajas, incluyendo las nuestras, y hoy acaban de llegar 1240 cajas, y ahí se va a cumplir con la segunda que estaba señalando usted concejal.

Concejal Sepúlveda: Alcalde, lo último. Hay un caballero, Janito, usted lo conoce, que es del Camino Viejo, ayer me enteré que no ha tocado la caja y le han llevado bolsitas. No sé si será efectiva, no he chequeado los datos de él, cuando pasaré a preguntarle. No sé si ustedes le han dado la caja.

Alcalde: ojo, que hay mucha gente que ha tocado la caja, incluso a mí me dicen; oiga Alcalde no hemos tocado ninguna caja, a ver pero deme su RUT, revisamos, y en algunos casos han

tocado la de la Municipalidad y del Gobierno. Y ahí es donde uno le hace la pregunta: oiga pero me aparece en el sistema que usted recibió la primera y la segunda, a sí pero no he tocado la que tendría que venir porque del Gobierno tendría que tocar dos. Entonces, ellos le van a decir a ustedes a ver si pasa, entonces, la idea es terminar con esos casos que eventualmente no discuto que pueda ser así esas dos familias, pero quiero poner especial énfasis Gerardo para que el mismo concejal te dio dos nombres, revisar si efectivamente ellos no han tocado nada y ahí hacerle saber a usted también, porque si eso nos permite tener una mejor relación, porque uno puede decir pedimos para tal familia y no se les entregó, y resulta que sí se les había entregado antes. Entonces, yo creo que ayuda a tener una buena mirada sobre el asunto de las cajas. Por lo mismo queremos aprovechar, porque todo este listado que se hizo con las cajas nos permite ver, y se le pidió a la gente de ponerle después que se les entregaba quiénes tenían más necesidad y la idea es llegar a todas esas familias.

Concejal Mercado: me parece bien que tengamos una conversación donde opinemos cuál es la mejor forma de ayudar a la gente. ¿Son 77 millones que dijo usted que tocaba nuestra municipalidad cierto?

Alcalde: sí. Recuerden que de esos 77 igual tenemos cumplir con algunas cosas. Calculo aquí destinar unos 50 o 60 millones más o menos. Hay otro drama complejo que se nos está dando que es la cantidad de gente enferma de cáncer y de otras enfermedades que tenemos en la comuna. Sin ir más lejos, usted conocen el caso de la niña de Huenutil Centro, de Marcela, que es funcionaria, que salió con leucemia su esposo y ahora su hija. Hay un joven de Comillaún que debe viajar porque tiene tratamiento en Santiago y acá. Con los vehículos que tenemos no nos da para tanta necesidad. Tenemos las dos camionetas de salud pero tenemos que estar repartiendo los remedios, entonces hay situaciones que hace falta tener otro vehículo, quizás no tan grande sino que en el fondo permita moverse en los caminos y para responder tanta necesidad de traslado, sobre todo de pacientes. Es un tema que tenemos que conversar ojalá lo más pronto que se pueda.

Concejal Jiménez: esas cajas de mercadería que están llegando estos días, me han avisado que el lunes o martes han estado llegando cajas. ¿A qué lote corresponde?,¿municipales o de Gobierno?

Alcalde: las municipales recuerden que esas ya se distribuyeron. Son del gobierno. Don John, Carmen XXXX y María Antonieta XXXXde Huenutil, ¿esos son los casos?

Concejal Sepúlveda: sí, María XXXX, está en el 40%, y Lorena XXXX, hermanas, de Huenutil Centro.

Alcalde: ya, ellas ya tocaron de la caja municipal y fue entre la semana del 15 y 20 de junio. Ellas ya tocaron, pero obviamente si están en el 40% tocarán la caja del Gobierno. Y don Pablo, son las cajas del Gobierno y estas son las que vienen con los preservativos.

Concejal Valenzuela: solamente acotar algo. La verdad es que hoy ha sido pésima mi conexión, me gustaría que los próximos concejos en el mes de agosto los concejos sean presenciales. Yo sé que se aprobaron los temas pero no le escuché que dijera yo apruebo a mis colegas, yo igual lo estoy aprobando porque lo leí, pero me hubiera gustado escuchar la opinión de mis colegas y de mi Alcalde. El día de hoy hasta aquí me pronuncio, ya dije lo que tenía que decir. Sería bueno tener concejos presenciales.

CUENTA ALCALDE

Alcalde: dentro de la cuenta les tenía la propuesta de hacer lo que lo están haciendo en el Senado y Cámara de Diputados. Es una de las primeras tareas que le voy a dar al Administrador don Ariel Miranda, que es poner los acrílicos y el concejal, por ejemplo, don Domingo, que por su salud lo siga haciendo telemáticamente, y eso lo podemos coordinar con el equipo. Además don Domingo tiene una muy buena señal. Para agosto vamos a ver, quizás en el segundo concejo para hacerlo de manera presencial y tomando todas las medidas.

Concejal Garrido: a mí me complica, pero igual me gustaría estar un par de reuniones, y cuando esté más complicado avisaré. Pero igual me gustaría estar allá, se echa de menos estar con los colegas, estar en reunión, y acá a veces se cae la señal, se cortan las llamadas y se escucha mal. Respecto a los millones que estarían llegando de Gobierno, ¿cuántos son?

Alcalde: $77 millones.

Concejal Garrido: yo creo que hay que ver la mejor forma de ayudar a la gente, un galón de gas está bien, porque hay casas que pueden durar 2 meses. Respecto al gas, hay que hablar directamente con las empresas grandes, porque si es una empresa de la zona viene con la tercera o cuarta mano comprando y se supone que viene más caro, pero si se habla directamente con cualquiera de las empresas más grandes, puede alcanzar unas 1300 o 1200 personas más que sean beneficiadas.

Alcalde: esa es la idea.

Concejal Garrido: no sé si me explico bien pero eso es lo que me gustaría señalar sobre el gas, que sean empresas grandes, no las de aquí, porque aunque hay veces que es bueno hacerlo, hay otras que no.

Alcalde: la idea es quien venda más barato.

Concejal Garrido: por lo mismo, los que vendan más baratos serán las empresas grandes, las distribuidoras y les reparten a los más pequeños.

Alcalde: la idea don Domingo es llegar 3.500 o 4000 galones, y por eso, los envases deben ser más o menos largos, porque hay gente que se les acaba un día y otros en otro día, en el fondo al comprarle a las distribuidoras grandes uno le da un vale, las personas retiran el vale o se los mandan a dejar, después cuando venga la llenada de sus galones, ellos rellenan no más. Pero que tengan, como decía el concejal Jiménez, un lapsus importante para poder hacerlo, dos o tres meses.

Concejal Garrido: de la familia que se hablaba de la señora Marcela Venegas, que el esposo se llama Manuel Antonio Casanova, ¿es la misma familia cierto?

Alcalde: sí, entre otras, en el caso de ella se le detecto cáncer al marido y a la hija.

Concejal Garrido: tiene el cáncer el papá, la hija, y a la hermana le estaban haciendo exámenes porque estaba con sospecha que tuviera lo mismo. Entonces, yo me he comunicado por las redes sociales que la gente ha estado ayudando, haciendo rifas, la gente se ha portado muy bien ahí, gente de afuera le ha traído ayuda. Pero igual necesita ayuda urgente, porque tres personas en una familia con cáncer, no hay bolsillo que aguante. Tengo entendido que la niña está hospitalizada en Concepción, está la obligación de pagarle una pieza, porque están arrendando en Concepción, pero los gastos son tremendos. Si hay que ayudar, hay que hacerlo con la familia, cuando las cosas son buenas yo nunca le voy a decir que no Alcalde, pero si hay algo que no me parece bien, por supuesto que le voy a decir que no como se lo he dicho. Eso nada más.

Alcalde: muchas gracias don Domingo. Don John.

Concejal Sepúlveda: Alcalde, la verdad es que reconozco que a veces la gente miente a veces, la persona le habló a un amigo mío y le juró que no había recibido nada, me habló anoche y los llamé y me volvieron a jurar que nada, y le creo a usted que hay gente que miente. No es la intención mía enviar gente que ya tocó, por eso uno envía y ustedes revisan. Pasaba que yo enviaba 4 o 5 veces y nunca tenía la respuesta y no sabía qué decir si iba a tocar o no. Entonces, una respuesta como ésta es la que uno busca Alcalde porque las comunicaciones a veces se pierden.

Alcalde: mire, yo me comprometo con ustedes ahora que don Gerardo no está con ustedes como Administrador, le encargo que tenga ese contacto más fluido con ustedes, como está esa buena conexión, que esa parte esté dedicado con ustedes. Entenderán que por el tema de los juicios, tiene que estar pendiente de esos temas pero la idea es que sea el nexo con el Concejo de esos requerimientos que ustedes tienen. Básicamente, yo vuelvo a insistir, sería bueno complementar la fecha que se entregó, porque es distinto cuando usted le dice, sí recibió la

caja el martes de 2 de julio, por ejemplo, eso es la trazabilidad, es decir, quién la fue a dejar. Porque cada persona que lleva el listado sabe a quién le entregó y eso es muy importante. Don Álvaro, usted algo quería señalar.

Concejal Jeldres: se mencionó algo de la comisión para este dinero y yo creo que ese hay que dejarlo para una comisión para ver las mejores formas de ayudar a las familias, porque estamos tocando ese tema y volverlo a tocar, estamos agotando la instancia. Sería bueno tocarlo en una comisión y de ahí sacar algo bueno al tiro.

Alcalde: exacto, me parece muy bien, es lo que les estaba proponiendo hace un rato de que pudieran hacerlo de esa manera, lo dejan establecido qué hacer, y si la gente les pregunta ustedes tendrán clara la respuesta.

Concejal Garrido: Alcalde, cortito sobre lo mismo.

Alcalde: sí.

Concejal Garrido: si algo tan importante como esto hay que tratarlo una hasta tres o cuatro veces para hacerlo bien, yo creo que como concejales debemos darnos el tiempo y tratar las veces que sean necesarias, porque es un tema muy delicado y que siempre van a estar en la mira el Municipio, el Alcalde, los concejales, entonces, en mi opinión hay que hacerlo las veces que sean necesarias.

Alcalde: yo estoy de acuerdo, pero miren yo a la comisión voy a tratar de conseguirme las declaraciones porque fue en un panel tanto del senador Elizalde, también al presidente del PPD don Heraldo Muñoz, respecto al tema de cómo focalizar, y yo insisto, hay que tomar lo bueno de donde venga, nadie discute las buenas intenciones de la gente independiente de su posición política. Creo que una de las cosas que comparto es que el tema de la focalización y lo que sucedió en algún momento de que el IFE 1, el IFE 2, el IFE 2.0, ¿por qué se llegó al 10% de las AFP? Porque no se fue capaz de focalizar a la clase media, y la clase media siempre quedaba ahí, llegaba el apoyo para los más pobres, los más ricos se rascan solos, pero ¿dónde está el apoyo real para la clase media? Y eso fue, y el propio Gobierno lo reconoció, que llegó tarde y llegó mal, incluso hasta los nombres, de ponerle IFE PLUS, eso genera un problema mayor. En el fondo no se puede focalizar de esa forma, hay que hacerlo al barrer, porque siempre va a quedar gente fuera pero debes llegar rápido, y hay cosas que hay que darse el tiempo, y creo que nosotros para este tema del segundo aporte que estamos dando como Municipio, considerando que se están distribuyendo las cajas de Gobierno, yo creo que debemos darnos el tiempo y hacerlo bien, darnos el mes de agosto para focalizar bien y en septiembre entregar la ayuda, porque siempre la primavera es el tiempo más complejo, de lo que recuerdo cuando era niño, y creo que es una buena alternativa hacerlo de esa forma. Entonces, hay que fijar los concejos para el 12, el 19 y 26 de agosto, y este sería el último

concejo de julio. ¿A la misma hora? (los concejales responden afirmativamente). Vamos a esperar, porque el acrílico hay que mandarlo a buscar de Santiago para hacer las separaciones en las mesas.

Concejal Jiménez: ¿entonces partimos presencial verdad?

Alcalde: queremos partir solo si el acrílico no lo pudiéramos conseguir porque está subiendo de valor, como ocurrió con las mascarillas. Por eso, lo queremos buscar de Santiago para arreglar las mesas acá. Eso, vamos con la ronda porque a las 12 entramos en una reunión con el Ministro de Educación. Señalarles que el senador Pérez, de nuestra región, independiente de las posiciones políticas que legítimamente cada uno de nosotros puede tener, tenemos la suerte a modo personal de que él como Ministro del Interior tenga un conocimiento y cercanía con la región de Ñuble, y él precisamente nos ha estado apoyando en algunas cosas que son fundamentales precisamente sobre el tema de los fondos que nos tienen retenidos en educación, que ya estamos a un paso si Dios lo permite de volver a tenerlo para ponernos al día en todas las situaciones que se han dado ahí. Con el respeto de cada uno y de sus posiciones permítanme manifestarles de que el senador de nuestra región hoy sea el Ministro del Interior, ya les tengo varias peticiones, por ejemplo, el retén de carabineros en Chacay, para tener el retén de Ñiquén, la tenencia de San Gregorio y tener más presencia hacia arriba que es lo que la gente más reclama de carabineros. Señalarles también el impasse que tuvimos con carabineros el fin de semana, donde lamentablemente el encargado de emergencia don Ignacio Chandía y Cristian Salazar, toda vez que estaban dejando los vehículos acá se disponían para irse a sus casas, los detuvo carabineros en la pasada y lamentablemente fue un mal rato que tuvieron que pasar ellos, yo había llegado a la casa, volví a acompañarlos ahí y evitar que los dejaran detenidos, porque uno no sabe si lo pueden dejar detenidos toda la noche, y lamento porque lo habíamos conversado con el general de zona y también con el coronel Polanco, acerca de lo que estábamos haciendo como comuna y fue muy bien recibido por la comunidad, y varios casos que encontramos de vehículos que andaban dando vuelta, borrachos al volante, que pudieron haberse hecho daño a ellos mismos o a otros, y desde esa perspectiva creo que fue bastante injusta la detención, porque además ellos sabían en qué se andaba y además estaban los documentos que acreditan la situación de cada uno de ellos, informarles esa situación también.

Concejal Jiménez: Alcalde pero a ellos los pasaron a fiscalía igual.

Alcalde: sí, lo pasaron a fiscalía igual, pero nosotros vamos a responder y tenemos todos los argumentos. Pasa a explicar el Abogado quien tomó el caso para defender la posición de los funcionarios.

Concejal Jiménez: y en ese caso es probable que a ellos les cursen una multa alta, ¿ellos van a asumir ese costo?

Alcalde: concejal, si a ellos les pasan una multa, yo les dije esa noche, que de mi sueldo yo les pago la multa.

Concejal Jiménez: no corresponde que ellos tengan que estar gastando, ahora, independiente de eso, es una muy mala señal de carabineros de San Gregorio a quienes siempre se les ha otorgado el máximo de ayuda, mucho respeto, incluso hay amistad entre ellos, y que vengan a pagar con esa moneda, demuestra una vez más que ellos van con su prepotencia y con abuso que no tiene límites, no tiene ninguna forma de contrarrestar eso. Estoy super molesto, supe estos días esta situación y creo que hay que conversarlo con carabineros, y yo creo que para el tema de las celebraciones yo me voy a oponer Alcalde.

Alcalde: bueno, la verdad de las cosas que lamentablemente es una situación muy compleja, y créanme que a mi me duele tanto como a ustedes. Imagínense de ir a la tenencia y que en definitiva de haber trabajado todo el día y estar patrullando en la noche sin más que la voluntad que ellos tienen de hacerlo y que carabineros lo detengan ahí en la pasada. También se había dicho que no andaban con una casaca municipal, por ahí tengo la fotografía que se las voy a mostrar, donde sí efectivamente Ignacio estaba firmando se ve claramente que está con su casaca municipal, no sé si lo pueden apreciar en la imagen. Lo otro lamentable es que Cristian le dijo que usted sabe que soy funcionario municipal, a lo cual el suboficial Letelier le dijo a **ustedes no los conozco**. Por suerte estaban cerca de la tenencia, lo más probable es que si hubieran estado lejos se lo llevan detenido en el carro, y esa fue una situación muy difícil. Don Gerardo explica un poco cómo se está afrontando la situación y cómo se está preparando la defensa.

Asesor Jurídico: muchas gracias, buenos días señores concejales, señor Alcalde, funcionarios presentes en el Concejo. Efectivamente, tal cual manifestó el Alcalde, ocurrieron los hechos, ahora desde el punto de vista jurídica, el Departamento Jurídico va a presentar ante la Fiscalía de San Carlos quienes son los que asumen la investigación de la formalizacion de la detención de estos funcionarios y los detalles de la causa misma lo vamos a tener recién el lunes, considerando que la Fiscalía recién está tomando conocimiento de la situación. Sin embargo, ya tomamos contacto con la Gobernación de San Carlos de que ellos nos hagan llegar el parte policial, porque hasta la fecha no tenemos conocimiento del mismo para saber cuáles son las causales de la detención. Toda vez que se dijo que la detención se debió por no portar salvo conducto pero también nos vemos enfrentando ante una eventual investigación por el artículo 318 del Código Penal que guarda relación en atentar contra la salud pública en general. Mientras no tengamos el parte policial no nos atrevemos a establecer a ciencia cierta cuál va a ser la investigación que se va a llevar a cabo. Pero sin perjuicio de ello, ya estamos recabando los antecedentes, tenemos imágenes, fotografías, videos, de la cámara de seguridad municipal para dar cuenta de cómo ocurrieron los hechos, y por otro lado, todos los antecedentes documentales que guardan relación a ello, los decretos de nombramiento de los

funcionarios que son anteriores a la fecha de la detención, las fotografías de las casaquillas, de las credenciales de los funcionarios que en el fondo dan cuenta de que sí son funcionarios municipales, que sí estaban prestando una función que por lo demás está respaldada por el Decreto N°4 del Presidente de la República, con fecha 14 de mayo del 2020, por lo tanto, sí hay un respaldo técnico que debiese llevarnos a absolver a los funcionarios de esta situación.

Concejal Mercado: abogado, yo siempre pensé que había una coordinación con ellos, es lo que pensé, pero parece que no fue así ¿o no?

Asesor Jurídico: la coordinación siempre existió, lo que pasa es que esto sucedió cuando ya terminaron el turno los funcionarios, se desplazaban a sus domicilios, fueron interceptados por la patrulla de carabineros y ocurrió todo lo que ya sabemos más menos. Pero siempre existió esa coordinación. No sé si existe alguna duda.

Concejal Garrido: la verdad es que siempre se escuchaban de rumores que habían funcionarios en las noches haciendo uso de los vehículos, yo no sé como se maneja eso, y que bueno que lo toquen ahora para tener conocimiento, porque uno escucha y no sabe cuál es la realidad. Lo otro, es que la misma duda que tuvo el sr Mercado tenía yo, lo veía porque siempre andaban juntos, pasaban vehículos municipales, carabineros, camionetas, los 4 vehículos juntos, entonces, como que extraño que de repente suceda esto siendo que había constantemente una comunicación y trabajaban juntos. Cuando el Alcalde entregaba los informes en la noches, decía acá estamos con carabineros, con los funcionarios, y que después se les haga una desconocida, uno se preocupa qué pasó, pero ustedes tendrían que verificar. Eso nada más.

Asesor Jurídico: sí, la verdad es que no contamos con mayor antecedente a que si hay otro tema de fondo pero en realidad lo que hay que hacer ahora es defenderse ante el Fiscal que va a investigar esta situación, y nosotros entregar la mayor cantidad de antecedentes y esa es pega jurídica, y en eso estamos trabajando con el apoyo del Alcalde y ustedes como concejales, que si es requerida alguna declaración lo van a hacer también presente.

Concejal Sepúlveda: Abogado.

Asesor Jurídico: sí, dígame.

Concejal Sepúlveda: yo como concejal también estoy molesto de como actuaron carabineros en contra de los funcionarios, espero que el concejo lo tome a bien, pero según yo el Concejo debe enviar una nota de agravio por esta situación porque creo que no corresponde y como usted, tenían toda la documentación, las credenciales, la casaquilla, eso en el trabajo, pero del trabajo a su casa deberían tener sus salvo conducto, no sé si eso, pero escuché que no andaban con él. Espero haya sido un error de carabineros y no de los funcionarios ni del propio Municipio, el haber transitado del trabajo a sus casas sin ese salvo conducto que es para

todos. A mí me gustaría primero enviar una nota, una carta bien redactada como Concejo que muestre el agravio de esta situación a carabineros, y lo otro, tomar todas las medidas si es que se llega a retomar los patrullajes preventivos, los cuales los encuentro muy buenos, son un aporte muy grande cosa que no hizo Carabineros, no hizo el Ejército, no hizo la PDI, lo hicieron los funcionarios y hay que reconocerlo, por lo tanto, yo felicito ese trabajo que desarrollaron y lo han estado haciendo todo este tiempo. Como dice ahí, funcionarios que están en el día hasta altas horas de la noche, arriesgándose también a recibir insultos y garabatos, cuando recibía llamados de que estaban retando a los municipales, entonces yo llamaba y me decían sí en tal parte nos retaron y en fin. A costa de nada ellos han trabajado en favor de todos los ñiqueninos, si pudiéramos darle una nota sr Alcalde a carabineros, si lo toma bien el Concejo, y por supuesto, darle apoyo a los funcionarios.

Asesor Jurídico: sí, gracias concejal, lo vamos a tener presente.

Alcalde: ¿a quién le tocaría la ronda? Don John dice nuestra Secretaria.

RONDA

Concejal John Sepúlveda Salazar : bien breve Alcalde, me gustaría que pudiéramos solucionar este problema de don Tito Bustos allá en Paredones, que vive con una señora, que no es su señora pero la tiene en su ficha, y necesita que se le arregle el techo y las paredes, están con puras cintas, y necesitan una ayuda pendiente del año pasado, donde le entregada una orden para la Ferretería Llanos pero nunca se retiró, él no pudo nunca retirarlas por no tener en qué llevar las cosas y sería bueno que este año se le diera eso y pudieran entregarle.

Alcalde: lo tenemos muy presente concejal.

Concejal Sepúlveda: muy bien. Con respecto a la detención de los funcionarios me referí Alcalde así que no voy a abundar en eso. Hay una señorita llamada Keylan Mailin Poza , ella es de Camino Viejo. A esta chica le quitaron la beca indígena el año pasado, y este año estaba preocupada porque parece que tampoco la va a tocar. Su RUT es el XXXXXX su teléfono es XXXXXXX Está muy preocupada, ella tenía su beca indígena y se la quitaron. También hay una señorita que postuló el año pasado a la beca municipal, ella es de Santa Josefina que tenía promedio sobre 6 final de cuarto medio, no tocó la beca el año pasado, no la tocó con ese promedio, siendo persona humilde, viviendo con su abuela. No sé los motivos, sería bueno que se explicara porqué estas personas no tocan la beca sr Alcalde, porque uno se encuentran con ella y le dicen que son injustos porque le dan a algunos nada más, entonces, no se qué responder. Sería bueno saber cuál es el motivo, en qué falló, y cada vez que una persona no toque la beca se le explique y se le envíe un correo, y que tengamos ese conocimiento para

responderle a la gente. Lo primero que piensan cuando no se ganan la beca es que hay favoritismos con algunas personas, yo no creo que sea así Alcalde, pero si no existe la explicación, el porqué, sería bueno que este año nos dieran la explicación. Este año ella está postulando a la beca, va en segundo de enfermería, y postula con un 5,6 como promedio de este estudio técnico de enfermería. Esperar que pueda tocar la beca y la respuesta.

Alcalde: ella es la niña Malil, es otra.

Concejal Sepúlveda: es otra, ella se llama Camila Andrea XXXXX, RUT XXXXXX y el teléfono a ver si pueden llamar es el XXXXXX de Santa Josefina. Lo otro, aunque es un poco más complejo pero es necesario poder ayudarle, yo sé que ha habido un asistente social del Consultorio me decían, pero está muy complicada en Comillaún, la niña Tania Sepúlveda, ella los primeros días de agosto se supone que tendrá a su bebé, su casa se le humedece, yo sé que le han prestado ayuda, pero aun así la casa está toda húmeda, y no tiene dónde más tenerla en la pieza. Dice que ya más arreglo no necesita planchas y cosas así, ojalá una media agua para poder traer a su hija en buenas condiciones.

Alcalde: ya, ningún problema concejal, vamos a ver esas situaciones. Me repite el nombre por favor de la última.

Concejal Sepúlveda: Tania Sepúlveda de Comillaún.

Alcalde: ¿tiene algún teléfono o no?

Concejal Sepúlveda: es el XXXX Y en San Gregorio tenemos también la misma situación de la señora María XXXXXXXX, necesita ayuda para construir una casita.

Alcalde: si el drama es, como les vuelvo a insistir, el tema de materiales este año ha sido bastante complejo, porque hemos tenido que poner más énfasis a los temas de salud y en lo de las mismas cajas, porque gastamos 60 millones en caja para responder a esa situación, y vamos a buscar la fórmula para ver cómo lo podemos hacer para ver si en el segundo o tercer concejo de Agosto poder ver si podemos presentar una modificación. Hay un programa que se hace con el Ministerio de Desarrollo Social que se llama Habitabilidad, quizás nosotros también la idea sería hacer una propuesta de un programa de habitabilidad donde se puedan apuntar recursos directamente a esa situación, porque a veces pasa que piden 4 o 5 planchas para un gallinero por ejemplo, otros piden para guardar la leña, algunos para guardar el auto. Yo les digo que aquí la prioridad la tiene la gente donde duerme, en el caso de la niña que está embarazada necesita tener su casa lo más seca posible. Esos casos tenemos que apuntarlos y tratar de hacer un programa que apunte a la habitabilidad y tratar de solucionarles el tema lo mejor posible, porque no se solucionan con 4 planchas. Vamos a trabajar una propuesta para verla en el mes de agosto, lo otro para salir del paso y para que no le siga humedeciendo la

casa y ha funcionado bastante bien, le hemos puesto nylon a varias mediaagua y se ha logrado el objetivo que es que estén un poco más secas.

Concejal Sepúlveda: me parece que ya le pusieron nylon a esa casa y ya se le humedeció y por el calor no se ventiló.

Alcalde: eso se llama la condensación, hay que trabajar el tema de la condensación.

Concejal Sepúlveda: Alcalde, bueno, lo último, es que leí un diario a nivel regional que informaba la cantidad de recursos de agua potable que llegaban a las comunas, y que hablaban de 587 millones de pesos, para más de 400 personas en la comuna de Ñiquén, pero habían algunos proyectos que no estaban en conocimiento mío, no sé si es tan así lo que dice el diario, primero por la cantidad de dinero que me parece harto y bueno, pero por ejemplo, en San José Zemita no sé qué arreglos se están haciendo de agua potable rural y tampoco sé en Bucalemu, en Paredones, en Llahuimávida y Otingue están funcionando.

Alcalde: hay 4 proyectos que tienen directa relación con nosotros pero el mismo proyecto que se ganaron para Paredones, Bucalemu y Huenutil yo no sé si pasó por el Concejo cuando se hicieron las postulaciones o eso parece que no corresponde pero es Subdere. En Bucalemu se va a hacer un arreglo de copa, en Huenutil Centro se va a hacer un arreglo de copa y en Paredones y Comillaún ustedes saben que son pozos, y Otingüe también en lo mismo.

Concejal Sepúlveda: y San José Zemita.

Alcalde: en San José Zemita es un proyecto antiguo, si es ese, porque hay dos proyectos, hay uno que tiene que ver con el agua potable pero ese lo está haciendo directamente la Dirección de Obras Hidráulicas no pasa por nosotros. Lo de Maitenes Virguín, nosotros hacemos la propuesta pero no se pasa por el Municipio.

Concejal Sepúlveda: eso era Alcalde lo que quería saber y pedirle que la fiscalización de todos estos proyectos de Agua Potable Rural sea lo más presente posible, que estén ahí, viendo que cada paso que estén haciéndose como corresponde porque hemos tenido malas experiencias y tratar de elegir la mejor empresa, fijarse bien en eso, para que uno vote y lo apoye.

Alcalde: gracias, así lo vamos a hacer. Don José.

Concejal José Mercado Fuentes : saludar al Alcalde, los colegas, señores funcionarios presentes. Tengo algo brevemente, están llamando de la localidad de El Espinal abajo, el camino está en muy mal estado. Dos, me estuvo llamando don Eduardo Parada de Maitenes el Yugo, que hace bastante tiempo está pendiente colocarles un puente, que el actual está muy malo. Los postes sin alumbrado público en San Jorge, números 140 GA, 340 GA y 59 CR, son

los postes que no tendrían luz, no alumbra en la noche. Cuarta cosa, saludar a don Ariel, desearle que hija se recupere pronto, bienvenido, éxito en lo que se viene, saludos a la familia. Por último, me pareció muy bien el arreglo que se está haciendo en el Tope, lo vi días atrás, muy bueno, felicitaciones por eso. Última cosa, me han estado llamando alumnos de educación superior por la fecha más acotada sobre cuándo se les entregarían sus recursos, eso es principalmente Alcalde, gracias.

Alcalde: ya, muchas gracias. Miren, no sé si lo pueden ver, pero estamos con el Ministro, estamos conectados con él ya, voy a pedirle a don Domingo que dirija, porque ahora se le ocurrió que hay que volver a clases. Entonces, está dando las instrucciones, las organizaciones de la jornada, así que voy a dejar a don Ariel y don Domingo dirige. Muchas Gracias, bendiciones y estamos al habla.

Concejal Domingo Garrido Torres : señores concejales, voy a pasar al tiro a mi ronda, la voy a hacer corta. Saludar a don Ariel, alegrándonos porque está de regreso, que todo sea mejor de aquí en adelante. Bueno, nunca lo llamé para ser honesto, siempre lo consultábamos a don Gerardo Jara, las primeras veces le preguntaba a don Cristian y después nos dijeron que no estaba respondiendo los teléfonos pero siempre estuve atento a lo que estaba pasando, preguntábamos en el Concejo muchas veces. Agradecerle a don Gerardo Jara porque respondía los teléfonos, cuando no respondía al tiro después llamaba, fue bastante positivo y lo más que me gustó que siempre fue correcto en decir las cosas. Agradecerle a don Gerardo el apoyo. Si lo demás funcionarios respondieran con la misma honestidad no habrían problemas ni reclamos. Lo otro que me parece bien, recuerdo bastante bien con lo que dijo el colega Alex, que sería bueno volver a las reuniones presenciales porque por ley las reuniones son públicas y tienen que hacer, y si bien es cierto que en algún momento se tengan que hacer me gustaría estar presente en esas reuniones. Me gustaría que me pudieran ayudar, no me manejo mucho en eso, si saben los colegas, el Abogado la Secretaria, de que hacen los concejos y la gente está escuchando. Me gustó la idea, voy a proponerla al Concejo, a proponerla al Alcalde, porque así la gente sabe lo que estamos haciendo y no van a decir después que los concejales no hacen nada. Estamos en reunión, estamos opinando, ahora mismo, el acuerdo que tenemos que tomar, entonces, yo creo que no hay que temer, no hay que esconder, y sería bueno que el Alcalde lo tome a bien y la gente deje de criticar a los concejales y vea que estamos trabajando. Eso sería colegas concejales mi ronda. Don John.

Concejal Sepúlveda: sobre lo mismo sr Presidente, es que nosotros tenemos un reglamento y podríamos hacer una comisión, yo no sé si eso se puede modificar, si la señora Marcela nos puede ayudar, si el reglamento lo modificamos los concejales con el Alcalde o solo los concejales. En San Carlos no es que el Concejo lo transmitan por Facebook Live, no está autorizado por regla de ellos transmitirlo por Facebook, lo que pasa es que en San Carlos hay gente que transmite el concejo como el Notero Pobre y lo ve la gente, y eso es distinto. Pero

me gustaría de verdad que fuera un poco más transparente porque nuestras opiniones aquí, porque la gente no sabe que uno pide investigar esto, pide esto otro, no sabe nuestra opinión, no tenemos la oportunidad de hablar en público muchas veces cuando vamos a una actividad, no tenemos acceso tampoco para hablar por el Facebook del Municipio, y me gustaría que le echáramos una mirada a ese reglamento y si es que ustedes lo toman a bien podemos hacer una comisión.

Concejal Garrido: yo estoy de acuerdo, lo apoyo, pero decir que conversé con los concejales de allá y me dijeron que el Concejo lo transmitían directamente del Municipio, fue un concejal que me lo dijo, y no creo que me esté mintiendo.

Concejal Sepúlveda: voy a averiguarlo si estoy equivocado o no.

Concejal Garrido: ya. Seguimos con la ronda, don Pablo Jiménez.

Concejal Pablo Jiménez Acuña : sí muchas gracias. Saludar a don Ariel, darle la bienvenida nuevamente, ojalá que su hija se siga recuperando muy bien y que pueda retomar muy bien sus labores en el Municipio. Agradecer a don Gerardo por todo el esfuerzo que tuvo que hacer para llevar las dos funciones, y agradecer también la buena disposición que tuvo siempre para con nosotros. Yo creo que no se va a liberar tan fácilmente, nosotros vamos a seguir molestando especialmente con esta cosa de que está coordinando las solicitudes que hace la gente para pedir la ayuda. Me sumo a la idea de volver a los concejos presenciales, yo creo que tomando todas las medidas de resguardo no deberíamos tener problemas, ya que acá el problema grave es la señal. A si que gustoso para volver a los concejos presenciales. Mire, una noticia que quiero darles una noticia colegas, especialmente vi en las redes sociales que había fallecido don Willy Cortés, el hermano de la Sra. Tita Cortés, creo que fue funcionaria municipal años atrás.

Concejal Mercado: perdón, no le escuché nada.

Concejal Jiménez: don Willy Cortés.

Concejal Jiménez: primer punto, el año pasado en Paredones una familia se le quemó una casa, que está al lado del río Ñiquén, de lado norte, la segunda casa hacia arriba, la familia Belmar, ahí hay dos adultos mayores, don Guillermo Belmar Labra que tiene 93 años, y la sra Olfa Fuentes Catilao que ella tiene 80 y tantos y está postrada. A su cuidado está su nuera que es la Sra. Solana González Gavilán, bueno a ella ya le había llevado ya una caja de mercadería, pero necesita ayuda del municipio para sus dos suegros, le gustaría que la fueran a ver del municipio, si la pueden ayudar con pañales y otras cosas que necesita, que el Departamento Social la vaya a visitar y evaluar la situación. Lo otro, estuve en el camino de Valencia hacia adentro, en el sector San Antonio el Boldo, donde la Sra. Antonia quien solicitó hace mucho tiempo ripio para mejorar su camino, y no le ha llegado, y que había hablado con

el Alcalde pero está a la espera, para que se lo haga saber sr Administrador don Ariel, que se había comprometido y había que coordinarlo con don Héctor Monroy, que hasta el momento no ha pasado nada.

Administrador Municipal: perfecto, lo estoy escuchando don Pablo.

Concejal Jiménez: en ese mismo callejón, un poco más adentro hay otra familia que le tiraron un poco de ripio al camino, no sé si es con cargo del municipio o privado, y la verdad es que la capa es muy delgada, ellos no me pidieron, pero me di cuenta del camino porque tuvimos que llegar a esa casa a entregar una caja de mercadería y el vehículo fue chocando abajo todo el camino. Si bien es cierto que le pusieron ripio pero los hoyos igual están marcados, y como la Sra. Antonia está pidiendo esa ayuda, se podría aprovechar de echarle una manito a todo ese camino ahí. Si necesitan mayores antecedentes que me llame don Héctor Monroy, yo no tengo problemas.

Administrador Municipal: ¿ese contacto usted no tiene de la sra Antonia?

Concejal Jiménez: no le pedí el teléfono pero don Héctor debe saber.

Administrador Municipal: perfecto, lo resolvemos a través de él.

Concejal Jiménez: eso es todo, muchas gracias.

Concejal Garrido: gracias concejal. Don Alex Valenzuela.

Concejal Alex Valenzuela Sanchez: saludar a don Ariel que ya está de vuelta con nosotros, mencionar que se le echó harto de menos y siempre estuvimos atentos de él, así que felicitarlo y sé que vamos a trabajar en conjunto para darles soluciones a nuestros vecinos que tanto lo requieren. Al mismo tiempo quiero felicitar a don Gerardo por su excelente labor que hizo y desearle lo mejor, yo sé que ahora sigue en el Departamento Jurídico, vamos a estar en contacto y transmitirle todas las buenas vibras para él. Paso a manifestar algo que es bien recurrente y me lo han hecho saber en varias ocasiones que existe la posibilidad de agilizar un poco el tema del Registro Civil. El Registro Civil hoy está trabajando lunes, miércoles y viernes, y dadas las circunstancias, la gente ha llegado mucho a hacer trámites y con todos estos fríos tuve varias llamadas al respecto. Hay una sola persona atendiendo, y quedan 20 minutos más y eso termina, queda una cola muy grande. No sé si gestionar por medio de usted o del Alcalde gestionar para que se agilice el tema del Registro Civil, yo sé que se toman todas las medidas de cuidados, y creemos que la gente está requiriendo, porque hay personas que no tienen su carnet de identidad, hay gente que dice que el carnet le dura un año pero que lo tenían vencido hace mucho tiempo, por lo tanto, ellos necesitan hacer ese trámite, para hacer todo el papeleo con el tema de las isapres. Así que don Ariel me gustaría saber si existe la posibilidad de conversar, la otra vez tuvimos al Director Regional del Registro Civil y se veía muy amable, que

tenía mucha consideración con los municipios chicos y de escasos recursos. Si existe la posibilidad, por favor.

Administrador Municipal: sí don Alex, tomé nota y dentro de esta semana voy a tener dentro de lo posible, como Administrador, que el Director Regional tenga una reunión con el Alcalde o alguien del Registro Civil pudiera tener una reunión con nosotros para ir avanzando en ese tema. Pero hay que saber que estamos funcionando de acuerdo a las normas que le imponen la Superintendencia de Salud a raíz de este mismo tema de la pandemia. De todas maneras, vamos a avanzar en los trámites para solicitar en primera instancia reuniones con personas del Registro Civil.

Concejal Valenzuela: ok. Todos sabemos y es un saber de toda la comunidad de un alto índice de delincuencia que ha llegado a nuestra comuna, a pesar de que nosotros lo hemos atacado con equipo de emergencia para que ande fiscalizando y haciendo rondas, ha habido muchos robos. De hecho, ayer en la tarde noche llamó un vecino de muy cerca de aquí el cual le robaron su ganado, dejándole las puras cabezas botadas. Entonces, los vecinos no tienen por qué saber todo el plan de contingencia que está llevando a cabo el equipo de emergencia, pero siempre que sucede eso le echan la culpa al Municipio el tema de los robos. Me gustaría saber en qué quedó el robo de la sala cuna, me preguntaba aquí la gente si hay detenidos, si el incendio fue por robo, si fue por corto circuito.

Administrador Municipal: perfecto don Alex, vamos a hacer las consultas pertinentes al organismo que este caso lleva la investigación que es la Fiscalía, y si tiene novedades de aquello darlas oportunamente a través de don Gerardo, que como dice el Alcalde, va a seguir en contacto con el Concejo apoyando la información que se requiere por parte de ustedes. Es otro punto más que lo estamos anotando.

Concejal Valenzuela: lo último, don Ariel yo sé que ha llegado con harto trabajo en su escritorio pero la verdad es que la gente nos llama constantemente por la problemática de nuestro vecino de San Vicente el cual le detectaron un cáncer a la próstata y su señora tiene que estar al cuidado, y no puede acercarse al Municipio para hacer algunos trámites, por ejemplo, el de vivienda. No sé si existe la posibilidad, así como andan sacando firmas notariales por ahí, no sé si existe la posibilidad de que puedan visitar a la Sra. Rosa Gálvez Briones, la que su marido trabajó tantos años de chofer en el fundo, para que la vayan a visitar, porque en este momento ella está con un problema muy grave, aparte del daño psicológico como familia, yo me percaté a medida que iba conversando, su quiebre al contar que su marido de 60 y tantos años le encontraran cáncer. Yo ya pedí los concejos presenciales pero estoy seguro que don Ariel tomó nota de mi tema, conozco como trabaja él, que es apasionado por su trabajo, y como le gusta el servicio público yo sé que va a atender los requerimientos de la Sra. Rosa Gálvez, con teléfono xxxxx Lo último. Muchas Gracias.

Concejal Garrido: don Álvaro, su ronda.

Concejal Alvaro Jeldres Acuña: sr Presidente, bueno, primero dar la bienvenida a don Ariel Miranda, nuestro Administrador ya que por motivos de salud de su hija permaneció algunos meses alejado del municipio. Dar gracias a Dios que ella se ha ido recuperando, sabemos que es una enfermedad complicada, y confiemos en Dios que ella va a salir adelante con su familia. Sé que han sido meses muy duros para su familia, tuve gente cercana que sufrió lo mismo, es muy duro, pero confiemos en Dios que su recuperación va a ser buena. Lo otro, agradecer también por el tremendo trabajo que ha hecho nuestro asesor jurídico, nuestro abogado don Gerardo, quien hizo el trabajo de suplencia de don Ariel, agradecer por todas las manifestaciones, y en general, por el tremendo esfuerzo porque tuvo que hacer dos trabajos en uno, tuvo que hacer grandes esfuerzos y estoy consciente de que estuvo hasta largas horas en la Municipalidad, en la noche también para tratar de sacar a flote los temas que nuestra comuna y nuestra gente necesitan con urgencia. Bueno, el tema del Registro Civil lo dijo mi colega así que no lo voy a tocar. Hay un callejón, donde don Luis Henríquez Muñoz, más conocido como el amigo Callampa, en este callejón vive una familia hacia adentro, y me tocó ese día, cuando puse a disposición mi vehículo, a repartir cajas, y me tocó un viaje ahí y ese camino es pura tierra. El hecho es que entré patinando y salí patinando de ahí. Lo dejo ahora para que nuestro Administrador tome conocimiento para ver si en algún minuto esté la oportunidad de tirarle un poco de ripio a esa gente para que pueda facilitar su ingreso y su salida de sus hogares. Tengo un teléfono si necesitan comunicarse con don Luis Henríquez que es el XXXXX, para que puedan coordinar algo y ayudar a esa gente que está en el interior. Lo otro, considero que es prudente por lo que ha hecho nuestro equipo municipal el trabajo del patrullaje preventivo para nuestra comuna y de que también ha sido de mucha ayuda para carabineros facilitar esa labor que netamente le corresponde a ellos. Yo creo que corresponde hacer una nota de desagravio por los funcionarios a quienes ejecutaron en ese minuto esa sanción, si bien es cierto legal o no, creo ahí que el criterio es lo más indicado. Sabiendo ellos que son funcionarios que estaban ejerciendo esa labor, me parece muy repudiable el ejercicio y juicio que ellos emitieron en ese minuto, es más, desconociendo a los funcionarios de nuestra comuna que hacían esa labor, y con certeza sé que ellos los conocían. Me acojo a lo que dijo don John, al parecer, sobre ese tema, así que comparto eso. Eso sería sr Presidente para no alargar más, muchas gracias. Que tengan un lindo fin de semana.

Concejal Garrido: yo estaría de acuerdo con eso, pero como dijo el Abogado que lo iba a recoger, primero, me gustaría que recogiera más antecedentes para que tengamos la cosa más clara con lo que pasó con los funcionarios municipales. Sr Mercado adelante.

Concejal Mercado: presidente discúlpeme, no quiero quedarme con la inquietud de agradecer, saludar y felicitar al sr Jara por la tremenda labor que hizo como Administrador Municipal. Agradecido también, una persona muy cortés, muy atenta, muy amable, muy cercana con el

Concejo, destaco eso también, y que le vaya muy bien en su función que le corresponderá en la Asesoría Jurídica. Muchas Gracias don Gerardo.

Asesor Jurídico: gracias.

Concejal Mercado: eso presidente, gracias.

Concejal Garrido: don John me estaba pidiendo la palabra parece.

Concejal Sepúlveda: sí, no tengo el número del sr Administrador, don Ariel Miranda para ir viendo las peticiones e informaciones, cuando se tiene que tener contacto con él.

Secretaria Municipal: ya lo ingresé don John.

Administrador Municipal: la sra Marcela ayer me ingresó al grupo, y es el mismo número de teléfono.

Concejal Sepúlveda: eso era, gracias.

Concejal Garrido: se levanta la sesión. (Los concejales y funcionarios se despiden).

A C U E R D O Nº 77/2020

Apruébese la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Educación Municipal ; para mejor funcionamiento y según el siguiente detalle:

AUMENTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		MONTO
115	05	03	ANTICIPOS SUBVENCION	$165.547.000.-
			TOTAL AUMENTOS	**$ 165.547.000.-**

AUMENTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	23	03	PRESTACIONJES DE SEGURIDAD SOCIAL	$165.547.000.-

TOTAL AUMENTO **$165.547.000.-**

ACUERDO N° 078 /

Apruébese el solicitar un Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Indemnización por aplicación artículo 11 , Ley Nº 20.159, por un monto aproximado de $135.040.642 .- y que será confirmado una vez aprobado los recursos.

Este anticipo se cancelara en 144 cuotas de igual valor y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna, el detalle es el siguiente :

RUT	Apellidos/Nombres	Tipo Función	Horas de Contrato	Monto Aproximado
6.935.107-7	Gerardo Antonio Soto Candia	Docente Directivo	44	$40.657.176
7.217.005-9	Carlos Teobaldo Orrego Romero	Docente	44	$39.529.460
7.727.762-5	Fernando Enrique Vásquez Vallejos	Docente Directivo	44	$45.560.886
15.678.299-8	Joanna Elizabeth Ojeda Sáez	Asistente de la Educación	44	$9.293.120

Se levanta la sesión a las 13.05 hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____